



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2007

RES.H.Nº 1086-07

Expte. Nº 4.853/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Marta E. Pérez en la que eleva propuesta para los Talleres del SAPI que se realizarán durante el presente Período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos propuestos en los talleres se plantean como complementarios de los que se abordan en las cátedras, a partir de las necesidades y demandas planteadas por éstas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 359/07, aconseja aprobar la propuesta de los Talleres del SAPI para todas las carreras de la Facultad, período lectivo 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24-07-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Talleres del SAPI para todas las carreras de la Facultad de Humanidades, elevada por la Esp. Marta E. Pérez, que se realizarán durante el presente período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los Docentes responsables, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

269-07

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

